

CORRECCIÓN DE ERRORES

RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR ADVERTIDO EN EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 24 DE JULIO DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL DOCENTE.

Advertido un error en el anexo II de la resolución rectoral del 24 de julio de 2023, por la que se convoca un concurso para la contratación laboral de personal docente, este Rectorado, al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, procede a la corrección del indicado anexo en los siguientes términos:

Donde dice:

REF. NÚM. PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO	DOCENCIA	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
23/13014	1	Profesor/a Sustituto/a	Parcial P06	Derecho Civil	Derecho Privado	Facultad de Derecho	612G01034 Derecho de Sucesiones 612G01016 Derecho de Deberes y Daños 612G01027 Derechos Reales	Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o Graduado/a	Requisito excluyente: Dominio de inglés (ver punto 2.3 de la convocatoria)

Debe decir:

REF. NÚM. PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO	DOCENCIA	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
23/13014	1	Profesor/a Sustituto/a	Parcial P06	Derecho Civil	Derecho Privado	Facultad de Derecho	612G01034 Derecho de Sucesiones 612G01016 Derecho de Deberes y Daños 612G01027 Derechos Reales	Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o Graduado/a	Contratación por reducción docente por secretario/a de Centro Requisito excluyente: Dominio de inglés (ver punto 2.3 de la convocatoria)

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. del rector (R.R del 14/01/2020)

El vicerrector de Profesorado y Planificación Docente

Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	UsXCPXzkz41aXxO60KeKTg==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal		Asinado	26/09/2023 09:53:00
Observacións			Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/UsXCPXzkz41aXxO60KeKTg==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

